

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°.....165...../25.

Asunción, *25* de *Febrero* del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, a los efectos de solicitar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, por el monto de Gs. 6.641.790 (*Guaraníes seis millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos noventa*) con Reserva N° 367.

Al respecto, se adjunta Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 7408/2024 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*", así como los Anexos dispuestos en el Decreto N° 3248/2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

A su Excelencia

*Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas*

E. S. D.

